

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ <i>Diego Luis Córdoba</i> DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: C.I.006
		Fecha: 23-09-2013
		Versión: V1
		Páginas: 1
120	PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL INTERNO FORMATO OFICIOS	

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
Ley 1474 de 2011

JEFE CONTROL INTERNO	BORIS EMILIO MENA BECHARA	Periodo Evaluado: del 01 de Enero al 30 de Abril de 2015	Fecha de Preparación: 15 de Mayo de 2015
-----------------------------	----------------------------------	---	---

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, a continuación se presenta el informe del estado del Sistema de Control Interno de la Universidad Tecnológica del Chocó, en los dos módulos y el eje transversal del Modelo Estándar de Control Interno- MECI-2014, previstos en el Manual Técnico adoptado por el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 Componente Del Talento Humano

Este componente tiene como objetivo establecer los elementos que le permiten a la Universidad crear conciencia de control y adecuado control a los lineamientos y actividades tendientes al desarrollo del talento humano, realizando seguimientos oportunos al POA Institucional, Mapa de Riesgo, implementación del MECI, cumplimiento del Plan Estratégico, Plan de desarrollo, Plan Rectoral, lo cual conlleva a la mejora continua y al cumplimiento de los objetivos y políticas planteadas, tendiente a la Acreditación de Alta Calidad.

1.1.2 Desarrollo Del Talento Humano

Elemento que permite controlar el compromiso de la entidad pública con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del servidor público, a través de las políticas y prácticas de gestión humana que se debe aplicar. Para el Desarrollo del Talento Humano se cuenta con políticas, programas, planes y manuales de funciones definidos y adoptados; se elaboró las políticas del Comité de Capacitación de los empleados administrativos, dotando a la Institución de una herramienta que servirá como medio de control y a su vez limitará la malversación de fondos con el personal no comprometido con la Entidad. En ejecución del plan de capacitación y del programa de Bienestar Universitario e incentivos durante la vigencia 2014 y 2015 respectivamente, se aprobaron ayudas económicas de estudio a funcionarios Administrativos se realizaron actividades de recreación y deportes adicionales a las inicialmente planeadas y en desarrollo del programa de salud ocupacional se capacitó al personal de la Entidad en Primeros Auxilios. La Universidad cuenta con un programa de inducción y reinducción en el que no se ha definido alcance, objetivos, responsables, contenidos, temas y actividades, formalizados en el Sistema de Gestión de la Calidad. La Oficina de Control Interno realizó la evaluación de gestión por dependencias para ser tenida en cuenta como insumo, en las evaluaciones de desempeño respectivas.

El plan de capacitación de los empleados administrativos, no se ha cumplido en su totalidad, debido a no asignación oportuna de los recursos.

Se presenta desconocimiento de gran parte de los funcionarios de la Ley 594 de 2000 "Ley de Archivo", por falta de capacitación del personal que debe cumplir este rol.

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse establecen el marco de referencia que orienta la entidad pública hacia el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, en procura de alcanzar su visión.

1.2.1 Planes, Programas Y Proyectos

Este elemento considera la planeación como un proceso dinámico y sistemático que le permite a las entidades públicas proyectarse a largo, mediano y corto plazo, de modo tal que se planteen una serie de programas,

proyectos y actividades con la respectiva asignación de responsabilidades para su ejecución, que le sirvan para cumplir con su misión, visión y objetivos institucionales.

La Universidad Tecnológica del Chocó cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad cimentado en la misión, visión y objetivos institucionales, definidos participativamente y aplicados a partir del enfoque en procesos y de una gestión basada en los principios de calidad. Para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la vigencia 2015, se modificó la misión y visión y se publicaron en la página web de la UTCH, los planes de acción del 2015 de los diferentes procesos, en los que se establecen las actividades, cronogramas y responsables para el logro de las metas previstas, se adoptado mediante Resolución 0316 del 28 de enero de 2015. Los planes de acción de la vigencia 2014, fueron evaluados con corte a 31 de enero de 2015; es de precisar que las actividades que no se cumplieron al 100%, se tuvieron en cuenta en la elaboración del POA 2015.

El Plan Anual Operativo de la presente vigencia, se encuentran publicados en la página web de la Institución.

a. Planeación Estratégica

La planeación estratégica orientado desde el Proceso Gestión Directiva y Desarrollo Institucional (Planeación) articulado con los procesos, se está trabajando con asesor externo la agenda prospectiva 2014 - 2023 en la cual se vincula todos los estamentos de la vida universitaria, Instituciones y organizaciones de bases representativas y se realizará en las diferentes subregiones. Se definirá la ruta y cronograma a seguir para materializar dicha estrategia

b. Proyectos

La Universidad viene adelantando diferentes proyectos que conllevan a la mejora continua de la Institución, en los que se destacan:

- Construcción bloque 12
- Mejora batería sanitaria
- Adecuación sistema eléctrico bloque 2
- Adecuación biblioteca
- Cambio cielo raso en los bloques 7 y 8

- Construcción de muro de contención y cerramiento
- Adecuación sala de sistema
- Construcción Kiosco de estudio
- Adecuación cancha auxiliar
- Dotación sala de sistema
- Dotación de 3000 sillas

1.2.2 Modelo De Operación Por Procesos

La forma en la que se realizan los procesos se puede evidenciar a través de procedimientos, entendidos estos como el conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento de las tareas requeridas para cumplir con las actividades de un proceso, controlando las acciones que requiere la operación de la entidad pública. Establece los métodos para realizar las tareas, la asignación de responsabilidad y autoridad en la ejecución de las actividades.

Se realizó auditorías externas de calidad del 19 al 20 de mayo de 2015, en la cual se auditó los procesos de Gestión Humana, Gestión Directiva, Gestión Extension, Bienestar Universitario, Gestión Docencia, Gestión Atención Cliente, Gestión Calidad y Gestión Registro y Control se les solicitó a los líderes de área, depurar sus procesos, dentro de los hallazgos se evidenciaron 5 no conformidades cuatro mayores y una menor (La auditora realizó unas acciones de mejora respecto al proceso de Calidad las cuales deben cerrarse en los próximos 90 días).

Las Auditorías Internas de Calidad, están programadas para el mes de agosto de 2015.

Los cambios de procedimientos, formatos, instructivos, entre otros, del sistema de gestión de calidad, son informados a los líderes de cada proceso, se realizan reuniones de socialización y se publican en la página web de la Universidad, en la carpeta de calidad, la cual es de fácil acceso para los funcionarios de la entidad.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad, se ha implementado con un enfoque por procesos de acuerdo con lo establecido en las normas de calidad NTCGP: 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, lo cual garantiza el funcionamiento de los dos estándares. De acuerdo con los

lineamientos establecidos en el Manual de Calidad, el seguimiento y evaluación de los 17 procesos y el análisis de datos e información, se realiza regularmente, de acuerdo con la periodicidad establecida, formulándose las acciones de mejora para aquellos procesos que lo requieren. En tal sentido, la Universidad Tecnológica del Chocó creó e implementó Software para el manejo y seguimiento de las PQRS. Para la aplicación del mismo, se capacitó a todos los procesos misionales a través de la Oficina de Gestión Tecnológica e Informática, dando cumplimiento a una de las actividades planteadas en el POA.

La Oficina de Control Interno brindó asesoría y acompañamiento en la construcción del Mapa de Riesgo 2015 el cual a la fecha del informe se encuentra consolidado.

1.2.3 Estructura Organizacional

Se considera como aquel aspecto de control que configura integral y articuladamente los cargos, las funciones, las relaciones y los niveles de responsabilidad y autoridad en la entidad pública, para dirigir y ejecutar los procesos y actividades de conformidad con su misión y su función constitucional y legal.

La estructura organizacional de la Universidad, está definida y publicada en la página web de la Institución. El manual de funciones ha sido adoptado mediante Resolución 7223 del 18 de noviembre de 2013.

1.2.4 Indicadores De Gestión

Son el conjunto de mecanismos necesarios para la evaluación de la gestión de toda entidad pública. Se definen como un conjunto de variables cuantitativas y/o cualitativas sujetas a la medición, que permiten observar la situación y las tendencias de cambio generadas en la entidad, en relación con el logro de los objetivos y metas previstos.

La Universidad ha definido los mecanismos de seguimiento, medición, análisis y mejora con el fin de garantizar el logro de los objetivos definidos en la planeación estratégica, los planes de acción, programas y proyectos y de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad. Entre ellos se encuentran los indicadores de gestión que cuentan con las hojas de vida respectivas en las

que se definen los objetivos, las fórmulas de cálculo y la periodicidad de la medición.

No se están midiendo los indicadores del Plan Operativo, se tiene previsto la implementación para esta vigencia 2015, por tanto se está actualizando el procedimiento de Plan de Acción.

1.2.5 Políticas de Operación

Este elemento es fundamental para el direccionamiento dado que facilita la ejecución de las operaciones internas a través de guías de acción para la implementación de las estrategias de ejecución de la entidad pública; define los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, los planes, los programas, proyectos y políticas de administración del riesgo y de otros procesos previamente establecidos por la entidad.

Las Políticas de Operación de la Universidad han sido definidas y documentadas en los procedimientos que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad. Se están elaborando las políticas de Legalización de avances, Recaudo Estampillas, sistema de información etc. Se elaboró el Manual de Contratación, se está ajustado el Estatuto Estudiantil y el Estatuto General, se elaboró el Reglamento Interno los cuales están para revisión y aprobación.

Se cuenta con el borrador de las políticas de Espacio físico y políticas de persona discapacitada, políticas recaudo estampilla, otorgamiento de avances y legalización de los mismos etc.

1.3 Componente Administración Del Riesgo

Conjunto de elementos que le permiten a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo:

La política de administración de riesgo, fue aprobada por parte del Comité de Coordinación de los Sistemas de Control Interno y de Calidad de la Universidad; En el seguimiento al Mapa de riesgo y las políticas de

administración del riesgo, se recomienda que estas, deben complementarse de acuerdo con los parámetros de evaluación definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Norma GP: 31000, de acuerdo con los cuales se deben incluir los niveles de aceptación o tolerancia al riesgo, los niveles para calificar el impacto en los procesos, los responsables del monitoreo y seguimiento a los mapas de riesgo y la periodicidad del seguimiento, según los niveles de riesgo residual.

1.3.2 Identificación del Riesgo

La Universidad formuló los mapas de riesgos para los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, determinando el contexto estratégico, la identificación, análisis y valoración de los riesgos. Adicionalmente se formularon y publicaron los riesgos de corrupción, de acuerdo con las directrices emitidas por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

En la vigencia 2014 se realizó seguimiento, evolución y ajuste de los mapas de riesgos con la participación de los líderes de cada proceso, y se publicó en la página web de la Institución

1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo

En la definición, documentación y formalización de los mapas de riesgos administrativos y de corrupción se realizó el análisis y la valoración de los riesgos identificados, confrontando los resultados de la evaluación con los controles preventivos y correctivos existentes y definiendo las acciones que contribuyen a la mitigación de riesgos, de acuerdo con las valoraciones y resultados del análisis realizado.

2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dentro del proceso de mejoramiento continuo en la Universidad, este módulo considera aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar

desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Organización Pública.

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

Es aquel componente que le permite a cada responsable del proceso, programas y/o proyectos y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad.

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

La Autoevaluación, comprende el monitoreo que se le debe realizar a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros. De esta manera, se evalúa su diseño y operación en un período de tiempo determinado, por medio de la medición y el análisis de los indicadores, cuyo propósito fundamental será la de tomar las decisiones relacionadas con la corrección o el mejoramiento del desempeño.

Como resultado de las acciones de actualización del MECI y de actividades de mejora continua, se ajustaron los procesos incluyendo una actividad de verificación de autoevaluación del control y de la gestión, Se contrató asesor externo para brindar capacitación acerca de la actualización del MECI e implementación del Decreto 943 de 2015. Se utilizó como instrumento cuestionario y semaforización para evaluación.

Desde el mes de febrero de 2015, se está capacitando a los funcionarios sobre la Cultura del Autocontrol. El objetivo de dicha capacitación es concienciar al funcionario sobre la capacidad que deben tener para considerar el control como inherente e intrínseco a sus responsabilidades, acciones, decisiones, tareas y actuaciones. El objetivo de dicha capacitación es desarrollar prácticas de autocontrol en los puestos de trabajo.

2.2 Componente de Auditoría Interna

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública. La Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces es la responsable de realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno a través de su rol de evaluador independiente (Decreto 1537 de 2001), observando siempre un criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la administración.

2.2.1 Auditoría Interna

El proceso de auditoría interna adelantado por las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades del Estado, debe estar enfocado hacia “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”

El seguimiento al Sistema de Control Interno de la Universidad, se realiza a través de las auditorías ejecutadas por la Oficina de Control Interno, con el propósito de identificar las oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

La Oficina de Control Interno realizó en la vigencia 2014, las auditorías previstas en la programación aprobada por el Comité de Coordinación de los Sistemas de Control Interno Contable de la Universidad. En éstas verificó y validó la Gestión de los procesos y realizó las recomendaciones de mejora pertinentes. Se realizó informe de austeridad del Gasto Publico, informes de Ley, seguimiento Plan Mejoramiento CGR, seguimiento al POA Institucional y plan anticorrupción.

2.3 Componente Planes De Mejoramiento

Se caracterizan como aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de la Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno, Auditoría

Interna o quien haga sus veces y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control.

2.3.1 Plan de mejoramiento

Integran las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, teniendo en cuenta, los compromisos adquiridos con los entes de control fiscal, así como la evaluación de la Oficina de control Interno y las autoevaluaciones realizadas.

La Universidad elabora los planes de mejoramiento, de los resultados de la auditoría Integral que realiza la Contraloría General de la Republica, de las auditorías externas por ICONTEC y de los seguimientos a la gestión lo que facilita la formulación y seguimiento a las acciones de mejora de los diferentes procesos con que cuenta la Institucional.

3. EJE TRANSVERSAL DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. Es un factor determinante, siempre y cuando se involucre a todos los niveles y procesos de la organización.

3.1 Información Y Comunicación Interna Y Externa: Es el conjunto de datos que se originan del ejercicio de la función de la entidad y se difunden en su interior, para una clara identificación de los objetivos, las estrategias, los planes, los programas, los proyectos y la gestión de operaciones hacia los cuales se enfoca el accionar de la entidad.

Como resultado de las acciones de mejora identificadas la universidad sigue avanzando en su estrategia de gobierno en línea, esperando cumplir este año con los porcentajes requeridos por la normatividad. Se realizó de forma oportuna la presentación de los informes, para los elementos “Información y Comunicación Externa” y “Sistemas de Información y Comunicación” es necesario continuar mejorando los mecanismos previstos para el registro

consolidado de información proveniente de las quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes y derechos de petición por lo que se diseñó software para las PQRS, e igualmente se brindó la debida capacitación al personal de la entidad, por parte de la oficina de Gestión Tecnológica e Informática y así mismo, se deben mejorar los mecanismos existentes para el seguimiento a las respuestas oportunas a los derechos de petición y continuar avanzando en el análisis cualitativo de esta información para que sea utilizada como insumo en el mejoramiento de la gestión institucional., se cuenta con documentos que soportan la realización de procesos de rendición de cuentas y se implementaron acciones para fortalecer la publicación de información en la página web y la interacción con la ciudadanía a través de redes sociales, foros, chat entre otros.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De conformidad con lo previsto en el Decreto 943 de mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, la Universidad Tecnológica del Chocó, adelantó las fases y actividades previstas para la implementación de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, con el liderazgo y acompañamiento de la Oficina de Planeación, logrando la obtención y validación de los productos mínimos requeridos. Se han formulado acciones de mejora como resultado de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno recomendando plan de mejoramiento de acuerdo a los hallazgos.

Se requiere Mayor compromiso por parte de los responsables de los procesos y sus equipos de trabajo para realizar una adecuada administración de riesgo, medición de indicadores de gestión y mejora continua.

Se debe continuar con la adopción del Sistema de Gestión Integral, que genere el espacio y oportunidades que optimicen los procesos y procedimientos y que conlleven a las mejores prácticas que orienten hacia la consolidación de una organización que trabaje por procesos y cuya base es el conocimiento.

Existe compromiso por parte de la Alta Dirección para con el sistema de control interno, brindando capacitación a los funcionarios de los diferentes procesos con que cuenta la Universidad.

RECOMENDACIONES FRENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ❖ Implementar las acciones de mejora correspondientes a los aspectos evidenciados en este informe y que fueron retomados del Informe Anual Del Estado Del Sistema De Control Interno de la UTCH, presentado en febrero de 2015.
- ❖ Continuar aplicando los productos obtenidos con la actualización del MECI con el fin de garantizar su utilización y apropiación por parte de los funcionarios de la Universidad.
- ❖ Continuar adelantando las actividades de capacitación y sensibilización a los líderes de los procesos de la Institución, con el fin de cumplir con los objetivos misionales y políticas para el fortalecimiento de la cultura de CONTROL INTERNO Y DE CALIDAD y así lograr la mejora continua de la Universidad en busca de la acreditación de alta calidad para lo cual ya se cuenta con un equipo institucional que ha dado a conocer los avances obtenidos hasta la fecha y las actuaciones a seguir.
- ❖ Creación de la ventanilla única, con el fin de darle celeridad al proyecto de atención al ciudadano y mejorar la comunicación y la interacción con los servidores universitarios y a la vez fortalecer los mecanismos que faciliten el seguimiento y el control ciudadano a todas las actuaciones adelantadas por la administración de la universidad.
- ❖ Continuar con los procesos administrativos que conlleven a la puesta en marcha y operatividad del suprasistema integrado de calidad y a la red de facultades
- ❖ Establecer mecanismos de divulgación efectivos del sistema de gestión de Calidad, dirigidos a la comunidad universitaria con el fin de contribuir al mantenimiento y mejora del sistema.

- ❖ Establecer mecanismos que permitan definir acciones de mejora individual y su respectivo seguimiento en las evaluaciones de desempeño.
- ❖ Fortalecer las capacitaciones en indicadores de gestión de cada uno de los procesos.
- ❖ Dar cumplimiento a los planes de capacitación docente y administrativo de la institución, velar porque se desarrolle como mínimo en un 80%.
- ❖ Fortalecer por parte de los responsables de cada uno de los procesos, los mecanismos de control y seguimiento de las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento y mapas de riesgos, teniendo en cuenta los hallazgos, las observaciones y recomendaciones plasmadas en los informes de auditoría.

PREPARADO POR

Boris Emilio Mena Bechara
Dirección Control Interno

ELABORO	APROBO
Alexandra Parra	Boris Emilio Mena